

COMUNICADO PUBLICO SOBRE LA SITUACION DE COLOMBIA

Frente a la realidad social y económica que viven nuestros hermanos colombianos y a pesar de la crisis sanitaria por el alarmante incremento de los casos de coronavirus en este país, el pueblo ha salido a manifestar sus inconformidades en un paro nacional desde el 28 de abril.

Han acudido a la huelga, organizada por sindicatos y organizaciones sociales, para rechazar, legítimamente, las políticas económicas y sociales del gobierno de turno, especialmente, un proyecto de reforma tributaria, considerado injusto y que ha agudizado el clamor nacional, ante la compleja situación de inequidad social que se evidencia cada día en esta nación.

Con el transcurrir de los días, las protestas, marchas y distintas movilizaciones masivas llevadas a cabo en las diferentes ciudades, mayoritariamente de manera pacífica y cultural, se han agudizado y generado disturbios y enfrentamientos, ante la respuesta represiva del Estado quien ordenó el despliegue militar contra los manifestantes.

El equipo de Solidaridad y Misión de los Misioneros Claretianos de América, con presencia en Naciones Unidas, se une a las manifestaciones y al clamor del pueblo colombiano exigiendo una vida digna y justa para todos, y de esta manera rechazamos:

1. La violencia y la represión del Estado Colombiano contra las movilizaciones de los ciudadanos en el Paro Nacional, que ha dejado víctimas mortales por la represión policial y militar contra la población civil protestante.
2. El abuso de autoridad de los cuerpos de seguridad y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), con el fin de desalentar las protestas multitudinarias y que ha dejado un saldo de 14 muertos y 208 heridos.
3. El uso de proyectiles de impacto cinético, como las balas de goma y perdigones, que han dejado 18 ciudadanos con delicadas lesiones oculares, como el caso concreto de Leidy Natalia Cadenas Torres, Exalumna del Colegio Claretiano Libertador de Bogotá, quien fue agredida el 28 de abril en su integridad física, siendo afectada severamente en uno de sus ojos. Nos solidarizamos en su dolor y deseamos su pronta recuperación.
4. Los actos de violencia sexual y violencia de género por parte del Esmad, de acuerdo a las denuncias realizadas por organizaciones defensoras de derechos humanos.

5. Las detenciones arbitrarias que se han reportado, con 503 detenidos entre el 28 de abril y 1 de mayo y 42 abusos y agresiones a defensores de los DD.HH. y reporteros independientes que cubrían las noticias.
6. La militarización de las ciudades para impedir las manifestaciones y su libre expresión democrática, acto represivo que alimenta la violencia y que pone en riesgo la vida de las personas que se movilizan pacíficamente.

De acuerdo a los seguimientos e informes de los Defensores de Derechos Humanos Internacionales, en Colombia el uso excesivo de la fuerza y los abusos de los uniformados, se ha convertido en una constante represión que se ha instalado en este país, ante las legítimas reclamaciones, denuncias y protestas de la población y que genera preocupación internacional.

Exhortamos al gobierno colombiano a que respete y cumpla con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos para precautelar el derecho a la vida de la población civil, en ejercicio de su derecho de resistencia, su libertad de movilización y de expresión, mediante la protesta, en pro del ejercicio de la democracia.

Que el Dios de la Vida que clama Justicia y Dignidad para todos, especialmente para los más pobres y marginados, siga acompañando al pueblo colombiano en la lucha por una vida digna y justa para todos.

**Equipo de Solidaridad y Misión de los Misioneros Claretianos de América
SOMI-MICLA.**

Mayo 03 de 2021

¹ <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/leidy-cadena-un-caso-de-ataque-a-los-ojos-durante-paro-nacional-en-bogota/>